

Quito, 2 de junio del 2009

## **“COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL “CETITESTUDY”**

### **INFORME DE GERENCIA**

Señoras y Señores: Accionistas de la Compañía, Miembros del Directorio, Personal Administrativo, permítanme expresarles a Ustedes, un cordial y afectuoso saludo y a través de la presente poner en su conocimiento el siguiente informe:

#### **ASPECTO CONTABLE.-**

Uno de los principales objetivos durante la presente administración ha sido ir perfeccionando procesos, analizando cuentas para la obtención de un balance que sea real y vaya en beneficio de los socios.

Por esta razón en el ejercicio económico en curso año 2008, no se ha registrado el ingreso por cuotas de los socios Pasivos, es decir socios sin habilitación y sin vehículo, puesto que al registrar dichos valores de ingreso solo producía más impuestos y valores irreales en los Balances, ya que la cartera se iba inflando y sin que estos valores sean cobrados.

En los Balances del ejercicio correspondiente al año 2008 se ha registrado únicamente los ingresos de los socios Activos, pero sin embargo sigue existiendo el problema, que teniendo algunos accionistas vehículo y habilitación no cancelan sus obligaciones con la compañía.

En calidad de Gerente para mi es penoso informar en cada sesión sobre el problema que atraviesa la Compañía en lo que respecta a la liquidez de la misma ya que en muchos casos son los mismos y los mismos socios que no cumplen con su obligación que se comprometieron al ser parte de la compañía.

Mi compromiso cuando fui nombrada Gerente fue cancelar el préstamo del Banco, y así se lo ha realizado en el mes de abril, se cancelo su totalidad el préstamo a partir de este mes se ha enfocado nuestro mayor interés en el pago de planillas al seguro pero hasta el momento no se ha podido cancelar en su totalidad puesto que no se ha contado con los recursos, nuestra prioridad de pago siempre ha sido el sueldo de la señora secretaria del arriendo, teléfono, aportes a la Superintendencia de Compañías, EMOOP, pero lamentablemente no hemos podido todavía cumplir con los impuestos municipales como es el impuesto predial y el 1.5x mil, debido a que es un porcentaje

bajo de socios que consideran esta situación y cancelan su cuota en los primeros días de cada mes.

En este punto quiero nuevamente hacer un llamado a todos los Accionistas a comprometerles a cumplir con su obligación con la compañía, quiero recordarles que su obligación de pagar la cuota es dentro de los primeros días de cada mes, no cada año o más.

Cada año los Administradores cumplen con hacer cumplir un presupuesto, pero lamentablemente dicho presupuesto no se puede cumplir en algunos pagos que tenemos que pagar como es al IESS, la Patente, el impuesto predial que tiene su incremento puesto que fue revalorada la sede social por su construcción, el 1.5 por mil en fin, una serie de impuestos que es importante tomar en cuenta puesto que inclusive el Municipio está realizando juicios de coactivas a quienes no cancelan estos impuestos.

Los valores registrados en Cuentas por Cobrar de los Socios Pasivos esta hasta el año 2005, recordándoles que para que un Socio Pasivo quiera ponerse al día en sus obligaciones tendrá que igualarse en sus cuotas al igual que el resto de socios, es decir \$360 anuales más multas.

Dentro de la Cuenta Activos Depreciables podemos observar que la Cuenta Computadoras llegó hasta su vida útil por lo tanto es importante considerar lo emergente que es el adquirir lo más pronto posible un nuevo computador.

De la misma manera podrán observar que el rubro gastos en copias también tiene un valor significativo y se podría considerar el adquirir una copiadora y lo que se gasta en copias sea más bien el pago de una letra de la compra de una copiadora.

Al momento el rubro de cuentas por cobrar es de \$ 9.374,64, dólares que lamentablemente en algunos casos son los mismos socios que en años anteriores siempre están debiendo y los que provocan que en cada Asamblea sea el mismo tema de la falta de cumplimiento en sus cuotas.

Si se este valor fuese cubierto en su totalidad nos permitiría realizar una serie de gestiones que son emergentes como la elaboración de la pared posterior de nuestra sede ya que por no realizar dicha pared podemos estar demandados porque provoca humedad a la casa colindante, podríamos adquirir inmediatamente una computadora, una copiadora, se podría cancelar todos nuestros impuestos y aportes a las diferentes instituciones que debemos, e inclusive contaríamos con los recursos que se asignaron para el festejo de la navidad.

En Asamblea General de la ATEIQ realizada el 19 de marzo del 2008 se aprobó el incremento de \$0,50 más por socio, es decir ahora cada socio tendrá que aportar \$1,50 para la ATEIQ y FENATEL.

## **ASPECTO FINANCIERO.-**

Respecto a este punto señoras y señores Accionistas, solicito cumplimiento en sus obligaciones a quienes no cumplen con su cuota mensual administrativa, debemos reflexionar que cada socio que no pague su mensualidad, alguna obligación no se cancelará, lo que origina multas e intereses.

Además quiero recordarles que el incumplimiento de la cuota administrativa genera una multa siendo esta resolución, aprobada en asamblea, no es una decisión del Gerente ni de la secretaria solo cumplimos lo que se aprueba en las Asambleas, hago esta aclaración porque en repetidas ocasiones existen algunos socios que vienen a pagar atrasada su cuota y se molestan por el pago de dicha multa.

Dicha resolución de cobrar un interés a la cuota atrasada se genero precisamente porque a nosotros cuando nos retrasamos en el pago al IESS, al Municipio, a la Superintendencia de Compañías también nos cobran intereses que no están contemplados en el presupuesto anual.

El presupuesto mensual del año 2008 fue de \$ 1.916,49 lo que significa que dividido para los 54 accionistas activos, la cuota mensual que aportamos debe ser cumplida, de lo contrario alguna obligación por pagar no se la podrá realizar.

Una de las metas de todo administrativo es la superación de la compañía y generar beneficios para sus accionistas, pero sin embargo esto se puede trancar si las personas no cumplen a cabalidad con sus responsabilidades.

## **ASPECTO REPRESENTATIVO.-**

En calidad de Gerente he tenido la oportunidad de asistir a las sesiones de la ATEIQ y FENATEI al respecto debo manifestar lo siguiente:

La transportación escolar viene atravesando una serie de circunstancias que va en perjuicio de quienes hemos invertido en este campo.

La transportación escolar hemos sido afectados con tantos impuestos y resoluciones como. El SOAT, La pretendida aprobación de la reforma a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, la invasión de los vehículos ilegales, el abuso de cobro excesivo de comisiones por parte de algunas Unidades Educativas, la competencia desleal entre compañeros ,el servicio pésimo de la EMSAT y la CORPAIRE.

¿Por qué hemos permitido tanto atropello de tantas entidades?, debemos reflexionar y considerar que es por la desunión que existe en el gremio escolar.

Sin embargo quiero dejar constancia en este informe que por parte de su Gerente y Presidente hemos dejado constancia de nuestro rechazo hacia la Dirigencia de la ATEIQ ya que no se ve resultados positivos hacia la transportación por el contrario cada día nos sentimos perjudicados en algunos casos por las nuevas ordenanzas y en otros porque no se hace cumplir la ley como es el caso de la revocatoria de la resolución 082 en donde legalizaban a los carros de propiedad de las unidades Educativas para que puedan realizar servicio escolar pero sin embargo que dicha resolución se revoco al momento vemos una gran cantidad de vehículos ilegales de la escuelas realizando recorridos escolares, hemos denunciado el pésimo servicio de la EMSAT ahora llamada EMOOP.

Con respecto a la ordenanza 055 vemos que fue aprobada sin considerar las observaciones que hizo el transporte escolar y al momento ya está en vigencia tal es el caso que en la renovación del permiso de operación ya nos piden un informe técnico en donde debe constar rutas, ingresos, horarios, sitios de trabajo, información que no se debería proporcionar en vista que nuestros ingresos ya son declarados al SRI.

Por otro lado por parte de la Federación Nacional viene trabajando en la consecución de las exoneraciones para vehículos importados, actualmente la Corporación Financiera Nacional esta financiando los vehículos Nacionales e importados en la modalidad de Buses, Microbuses, Busetas y Furgonetas.

Los compañeros deben ser propietarios de un vehículo cuya antigüedad sea igual o superior a 5 años; requisito que estará vigente hasta la culminación del Estudio Técnico propuesto por el CNTTTSV, sobre la vida útil de las unidades.

En el caso de nuestra compañía debo con alegría informar que fueron algunos compañeros los que se beneficiaron de la exoneración y en algunos casos con préstamo de la Corporación Financiera

Siendo nuestra Compañía, en ser la primera compañía en exonerar los vehículos. Este proceso de exoneraciones seguirá avanzando y mi deseo sincero es que ojala todos los socios de Cetitestudy se acojan a este beneficio.

#### **INFORMACIÓN GENERAL:-**

Como es de su conocimiento el seguro vigente que tenemos que adquirir es el SOAT, pero no esta por demás, nuestra recomendación adquirir alguna alternativa que se les ha informado respecto a un seguro que proteja en algo al casco y de responsabilidad contra terceros.

Por otro lado debo recordarles que, en este año se renovó el permiso de operación de la Compañía, la habilitación operacional, y los adhesivos para lo cual se necesita cumplir con algunos requisitos como la entrega de algunos documentos de todos los socios como son:

Copia de la cédula de identidad, papeleta de Votación, licencia profesional, habilitación operacional, matrícula, certificado a haber aprobado la segunda revisión vehicular, y en

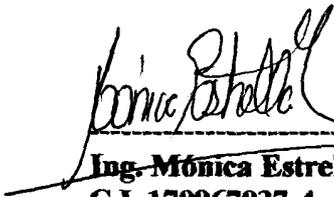
el caso que el socio o socia no tenga licencia profesional certificar la licencia de quien maneja su vehiculo, al igual que certificar el seguro soat.

Quiero terminar mi informe agradeciéndoles muy profundamente el apoyo recibido de todos los Miembros del Directorio, de las diferentes Comisiones, Personal Administrativo, a los Accionistas que cumplen con sus obligaciones, que es una muestra de su apoyo, igual mi agradecimiento a los Señores Comisarios.

He cumplido con dos años de administración, tiempo en el cual me alimentado de muchas experiencias y conocimiento el mismo que independiente de ser Gerente o no tengan por seguro que tienen una compañera presta a colaborarles en lo que este a mi alcance.

Hasta aquí mi informe y agradeciéndoles a todos los Accionistas su atención, pongo a consideración de la Asamblea el presente informe.

Atentamente,



**Ing. Mónica Estrella A.**  
C.I. 170967037-4

